ar J. S., Villena, in Julio 180 Precio de Suser pción.

EN ORIHUELA, un mes 25 centimes. Fuera da trimestre, 4 peseta. Número suelto lucentinos. ( .)

PAGOSHADELANTADOS. I

C. M. Callega din Julio 1803

C. M. A., Callosa din Julio 1899.

J. M. Callosa on Julio 1803.

I M. Calless tin Julio 1893.

LA Callosa fin Julio 189 p.

con infare uni eciationius aci shidis R. Ist. ordenist.oministo de estren Arguer Imbarra .- Himno

Punto de Suscripción.

Calle de Muñoz, número 28.

Los trabajos se publican bajo la responsabilidad de sus autores. No se devuelven los originales aunqu dejen de insertarse.

Se puede ser católico sin ser carlista, no se puede ser carlista sin ser católico. A. N. Callesa fin Inlin 1863

Cum Ecclesia omnia, sine Ecclesia nihil. Con la Iglesia todo, sin la Iglesia nada.

ÓRGANO DE LAS PROVINCIAS DE ALICANTE, MURCIA Y ALBACETE chidalicade la caldani la a la la la

# - El marquel de Saint-Pre-

H. de H. P. Alcov (m. Abrul 1893

La revolución francesa, aquellatan triste como célebre jornada de Sangre del 93 en que las calles de Paris quedaron sembradas de cabezas de hombres ilustres tal como el desgraciado Luis XVI y su esposa María Antonieta, ha sido y és el pudridero, el foco y la causa de todas nuestras dolencias sociales y la que inevitablemente nos llevará á mayores trastornos y desgracias; esa ha sido la obra de aquel periodo de asesinatos y violaciones en que nada era respetado por aquellas furias desenfrenadas y sedien-, tas de sangre humana. París se convirtió en un lago de sangre; la capital del mundo era un patíbulo devantado y millares de ciudadanos honrados entregaron sus cabezas á la guillotina, horrible máquina que tan bien hicieron funcionar los individuos del gobierno del Terror, de aquellos hombres que ofrecian solemne culto y clamaban públicamente «viva la Diosa razón» como Marat, Danton, Robespierre y otros. Paris fué regicida de un monarca católico y bueno, pero bien caro pagó sus desmanes y delitos, Marat encontró su sin bajo el puñal de su propia concubina Carlota Corday, y sus colegas Danton y Robespierre pagaron sus infamias é iniquidades ojo por ojo y diente por diente, entregando sus cabezas á la guillotina: de esta manera iba desarrollándose el drama de la revolucion francesa, hasta que saliendo un hombre extraordinario, Napoleon Bona-- parte, genio dominador y guerrero que puso dique y reprimió los exesos de la hidra revolucionaria, pero llevando como testamentario la bandera de sus principios por todos los paises conquistados, bien

pronto dejo sentir los gérmenes | incultos de los colillas, en tanto de aquella nefasta revolución por casi todas las naciones de Europa verificándose una metamórfosis general en la política de los estados que costó el poder y brillo de los reves á cambio de tanta sangre derramada por los esbirros del librepensamiento abriéndose con este motivo una nueva era de prosperidad y de engrandecimiento para los carbonarios políticos de sombra, vulgo liberales, que hasta entonces habian estado tegiendo su tela de destrucción y de ruina en las obscuridades de las cavernas subterráneas. cinamas, mendigo postx

La primera nacion que se vió embestida y contagiada por los aires viciados de la inmoral París fué la patria del gran Recaredo, de Chindasvinto y del inmortal Cárlos 3.°; aqui principian nuestras desgracias y desdichas, ya no es la inclita, la valiente y católica España de D. Fernánde y D.ª Isabel, la de Cárlos 1.º y otros principes de la fé que supieron defender con mano fuerte nuestra santa religion y poner á raya á los contrarios de ella y de la patria; hijos espúreos, bastardos y malos han ido sembrando en todos los corazones creencias y doctrinas diso!ventes, malquistando y pervirtiendo todo lo bueno y perfecto, predicando el sistema anárquico y el socialismo hermanos del liberalismo, y por consiguiente hijos todos de la revolucion francesa.

España que tan católica era, ya no es sombra de lo que fué, el amor patria y la libertad de su verdadera in ependencia lo han echado al lodo, y cual los autiguos romanos del gentilismo se han entregado de piés á cabeza como vulgalmente se dice á las diversiones de los circos y plazas de toros, á los espectáculos bárbaros é

que la agricultura el comercio y la industria andan á puntapies por los suelos y millares de españoles marchan á la inmigración allende los mares á mitigar el hambre que es lo que hallan en su patria; este es el producto del liberalismo y por consiguente de la hecatombe de París. Por todas partes estamos rodeados de vampiros liberales cual la espada de Damocles el peligro no cesa, por todas partes se ven manchas negruscas elihorizonte del porvenir presenta mal cariz, y una de dos ó hemos de sucumbir para siempre ó hemos de salvarnos para siempre, este es el dilema, por uno de estos dos terninos hemos de pasar precisamente hay pues que afrontar el peligro que nos amaga y deslindar el terreno. Si la revolución francesa amontonó tantos males sobre nuestras cabezas luchemos con fuerza y fé para desrocar de una vez para siempre aquel monstruo y enarbolar en el trono de Castilla nuestra bandera de Dios Patria y Rey.

Antonio Fornés y Pons.

### ADELANTE, NOCEDALINGS, ADELANTE

Ya leerian nuestros lectores las excomuniones que sobre los números 375, 376 377 del periódico nocedalino «El Semanario de Figueras» aparecieron en los Boletines de los Obispados de Gerona, Barcelona, Lérida, Tortosa y Seo Urgel de sus respectivos Rvdos. Obis-

Cuarquier católico creeria que dicho semanario dejaria su actitud y se retractaria de su mal proceder; pues nada de eso, los números 382 y 383 han sido ob. jeto de otra nueva excomunión del ilmo. Señor Obispo de Gerona.

No podemos publicar el buen escrito dictamen de los Sres. censores en que se ponen de manifiesto las doctrinas obispos de levita concretandonos á la

ejecutoria de Su Ilustrísima. Dice así: Residence a acomina Ma

«Por tanto y atendido que en los números de dicho periódico posteriores á los citados de 6 y 13 del presente mes sus redactores no han depuesto su censurable actitud lo cual manifiesta á todas luces que en vez de someterse docilmente como deben á la autoridad de su Prelado, insisten en mantener y propalar contra el juicio de este su propio erróneo criterio con escándalo de los fieles, demostrado practicamente con tal conducta que así como la obediencia ciega, entendida en su verdadero sentido, es un elemento necesario de la autoridad, de la unidad y del orden, la que sus impugnadores profesan no es racional sino racionalista y fuente de discordia, insubordinación y desorden, en uso de la autoridad que Nos compete condenamos los nuevos escritos del Semanario de Figueras indicados al principio de este decreto y á que se refiere la precedente censura; y prohibimos la lectura y retención de los números del mismo periódico que se publiquen en lo sucesivo.»

Gerona 31 de Mayo de 1893.

† TOMAS, OBISPO DE GERONA,

Por mandato de S E. Ima. el Obispo mi señor,

D. Rafael Hortal, arcediano secretario.

Tenemos noticia que, «El Semanario de Figueras,» ha dejado de publicarse.

Ha muerto frenétieo, rabioso, en medio de horribles convulsiones, sólo comparables á las de la impenitencia final.

No nos ocuparíamos del difunto Semanario si en su artículo despedida no se insultara descaradamente á todo el Episcopado español y de una manera particular al de Gerona bondadoso Prelado, que tantas muestias de paternal solicitud ha dado en la reciente cueseréticas del nuevos teologos ¡integros! y l tión, que ha motivado la condenación del expresado periódico.

La Historia juzgará de la hetorodoxia de los principios integristas, consignados en el último número del Semanavio, que viene á ser como una especie de programa, que sintetiza y condensa la doctrina nocedalista. En él se descubre desde luego un amago de cisma, que es precisamente lo que advirtió la prensa carlista á raiz de la famosa amputación de los miembros atacados de corrosiva gangrena.

Vean nuestros lectores y juzgarán.

Después de consignar con legítimo orgullo que él fué el primero que levantó la bandera de rebelión contra Don Cárlos, y el iniciador del Conciliábulo burgalés, cuyas decisiones fueron totalmente abandonadas por quién tenía obligación estrictísima de defenderlas y desarrollarlas, escribe con cínica franqueza.

«Entonces. secundando el consejo del invicto y sabio Dr. Mateos Gago, quisimos llevar á Roma los Manifiestos que nos servían de Código y sostener allá decididamente nuestros derechos de ciudadanía y si otra cosa no podia lograrse, acariciábamos el gran pensamiento de aquel inolvidable maestro de disolver la organización y matar en un día todos nuestros periódicos.

Y en caso que Roma no hubiere sido favorable à sus pretensiones, à sus derechos de ciudadanía, la conspiración del silencio, y creyendo en su interior que el Papa había sido mal aconsejado y se había dejado llevar de la política de atracción que para ellos era sinónima de transacción como dijo «Dogma y Razón,» callar ante su palabra diva y renunciar al derecho ue defensa. Sistema jansenista puro.

«Al regresar del Congreso de Zaragoza, quisimos morir, porque entonces vimos ya en lontananza la descomposición del integrismo histórico español.»

Las reglas prácticas del congreso de Zaragoza incompatibles con la integridad católica; esta es la intención manifiesta del Semanario al estampar las anteriores palabras. La prensa católica se encarga de dar un solemne mentis á la tan insolente é infundada aseveración: pues tiene ancho campo donde moverse en defensa de las sagradas prerrogativas de la Iglesia, y las reglas no son más que los límites señalados por la Autoridad eclesiástica para que aquella no se extralimite en el ejercicio de sus funciones, y faro luminosísimo que le guie en el desempeño de su delicada misión.

«El Semanario de Figueras sucumbe llevando en el corazón y en los labios la famosa y sublime frase de Garcia Moreno: «Dios no muere.»

Protestamos con todas las energías de que somos capaces contra la acusación tremenda encerrada en el párrafo transcrito, dictado por el orgullo y despecho llevados al paroxismo. Nunca habíamos visto estampado tamaño insulto, contra un Prelado de la Iglesia, en un periódico, que ha querido pasar hasta su

muerte por el más integro defensor de la integridad católica.

El Prelado de Gerona ha condenado al Semanario en virtud de las atribuciones que le concede su elevado gerarquía y vigilando por su amada grey, en la cual se había introducido carnicero lobo disfrazado de mansa oveja, y no movido de bajas pasiones, que inpulsan el puñal de asesino, como se atreve á insinuar aviesa y malévolamente el «Semanario.» He ahí á donde conducen las doctrinas integristas.

## Noticias de la familia R....

La Archiduquesa Blanca debe haber llegado con felicidad á Lemberg. después de haberse detenido dos días en Graz, en casa de los Infantes D. Alfonso y Doña María de las Nieves, y breve días también en Víena para saludar á los miembros de la familia imperial, con quien la unen lazos más íntimos.

En Graz llevó S. A. I. al convento del Graben á las Archiduquesa Dolores é Inmaculada para que recibieran la bendición de su augusta abuela, la venerable Archiduquesa María Beatriz.

Aunque su permanencia en Viena fué tan corta, aprovechóla también Doña Blanca para visitar dos veces en la Academia militar de Wiener-Neustadt á su amadísimo hermano el Príncipe D. Jaime, á quien halló en excelentes condiciones.

También eran esperados en Graz el 10 del corriente D. Carlos y las Infantas Doña Beatriz y Doña Alicia, que no regresarán á Italia hasta que termine el verano.

D. Carlos había abandonado la Tenuta un par de días antes que sus augustas hijas, con objeto de detenerse un poco en el Palacio Loredán, debiendo haberse incorporado con las Infantas en la estación de Mestre, para proseguir todos juntos el viaje á Austria.

#### CRÓNICA GENERAL

El último discurso del elocuente diputado carlista Sr. Mella fué escuchado con gran admiración por amigos y adversarios. Los ministros, el Sr. Cánovas, el Sr. Pidal, los diputados de la mayoría y minorías, le felicitaron con gran entusiasmo.

«Ese chico tiene la talla de un gigante, » dijo D. Antonio Cánovas del Castillo.

Y el Sr. Nocedal, hablando con nuestro ilustre Jefe Sr. Marqués de Cerralbo exclamó á su vez: «Mella ha pronunciado un discurso que no merecía este Congreso.»

En cuanto al Sr. Campión, felicítole también sinceramente, como catòlico y como regionalista.

Ha sido nombrado Juez municipal de Monforte, el consecuente tradicionalista de la misma, nuestro particular y muy querido amigo el letrado D. Francisco Fuster y Soria.

Le felicitamos de todas veras.

Ha sido agraciado por Su Santidad con el titulo de Camarero Secreto, nuestro

distinguido correligionario el Presbítero D. Ramon de Irasusra.

Felicitamos cordialmente al nnevo Monseñor.

#### LA HORMIGA DE ORO

Continúa publicándose con gran aceptacion esta revista católica ilustrada, cuyo número 20 contiene las materias siguientes:

TEXTO.—El Sagrado Corazón de Jesús.—Crónica. España, Francia.— Lóndres (impresiones de un viajero), IV, por Arturo Irubarri.—Himno á Maria, por Norberto Torcal.—Origen, desenvolvimiento y grandeza de la nacionalidad española (continuacion), por M. Hernandez Villaescusa.—Mr. de la Harpe y la Imitación de Cristo.—Leccion dura y merecida.—Miscelánea. Ocurrencias de un monaguillo. El espíritu «tolerante» del protestantismo. Una denuncia.—El Marqués de Saint-Bremont (continuacion del folletín).

GRABADOS.—Museo Británico de Lóndres.—Palacio de Cristal, en id,—
Los tres heridos del rayo (cuadro de John M. Whirter).—Napoleon I dictando sus Memorias en la isla de Santa Elena (cuadro de Orchardson).—Kanguros boxeadores.—Curiosidad... y travesura (composicion humorística).

Se suscribe á «La Hormiga de Oro» en su Administración, Rambla de Santa Mònica, 16, Barcelona, y en casa de sus corresponsales, á 10 pesetas al año.

#### CRÓNICA LOCAL.

Sr. Alcalde: según se dice, el pescado se guarda, si no se vende un día, para expenderlo el siguiente.

¿Y la salud pública?

¿Se inspecciona el pescado azul por si viene en buen estado?

Se nos dice que no.

Aquí lo único que interesa es la colocación de las tablas de la carne.

Y los comisarios de plaza tampoco asisten à cumplir con su deber ó son invisibles.

O errar ó quitar el banco, ó se cuidan nuestros edilés de su obligación ó váyanse con.... los fraques á otra parte.

Dice «El Independiente:»

«Son objeto de grandes cuidados por parte de las autoridades y del pueblo de Palma de Mallorca, las medidas tomadas para evitar la aparición de la epidemia colérica, mucho más habiéndose dado el caso ya de haber varios coléricos en Cette, y lo fácil del contagio.

El gobernador ha tomado varias disposiciones á fin de librar del contagio á Palma de Mallorca.»

Y más bajo.

«La salud pública es en extremo satisfactoria en Orihuela; lo que sobran en ella son focos de infección y falta de higiene capaces de producir no una sino media docena de epidemias.»

¡Qué contraste!

En la función celebrada el domingo último en la plaza de toros por la compañía que dirigen los hermanos Resusta, tuvo uno de los gimnastas la desgracia al ejecutar uno de los ejercicios de que constaba el programa, de caer y dislocarse un pié; por esta razón hubo que suspender la anunciada pantomima, sustituyéndola por otra.

La entrada un lleno.

## CORRESPONDENCIA DE ADMINISTRACION

A. J. S., Villena, fin Julio 1893. M. N. H., Raya de Murcia fin Julio 1893.

G. A. Novelda fin Abril 1893.

J. F. » Callosa fin Julio 1893.

M. P. » Callosa fin julio 1893.

C. M. G. Callosa fin Julio 1893. J. M. Callosa fin Julio 1893.

J. M. Callosa fin Julio 1893.

J. A. Callosa fin Julio 1893.

J. M. A. Callosa fin Julio 1893.

J. S. Callosa fin Julio 1893.

F. A. Callosa fin Julio 1893.

A. N. Callosa fin Julio 1893.

A. A. Callosa fin Julio 1893.

M. D. Callosa fin Julio 1893.

J. C. Callosa fin Julio 1893.J. G. Callosa fin Julio 1893.

J. E. Benejuzar fin Julio 1893.

V. Z. V. Alcoy fin Abril 1893.

B. M. Alcoy fin Abril 1893.

H. de A. P. Alcoy fin Abril 1893.

J. Ll. C. Alcoy Agosto fin 1893.

M. B. E. Alcoy fin Abril 1893.

F. T. P. Alcoy fin Abril 1893.

A. P. Alcoy fin Abril 1893. E. C. Alcoy fin Abril 1893.

A. M. Aspe fin Noviembre 1893.

S. C. Cehejin fin Agosto 1893.

P. E. Cehejin fin Agosto 1893.

G. G. M. Redovan fin Julio 1893.

M. E. B. Redovan fin Julio 1893.

J. G. O. Redovan fin Julio 1893. H. R. N. Redovan fin Julio 1893.

J. A. V. Redovan fin Julio 1893.

J. P. B. Gata fin Julio 1893, al of

F. P. B. Gata fin Julio 1893.

F. S. S. Gata fin Julio 1893.

A. F. P. Gata fin Julio 1893.

J. P. F. Gata fin Julio 1893.

(Se continurá.)

## BOLETIN RELIGIOSO

Jueves 15. Stos. José y Vito, mártires.

En la Catedral y parroquias misa mayor á las 8. Los dias siguientes á igual hora.

Viernes 16. San Aureliano obis-

En Santiago á las 6 y 112 misa á la Virgen de los Dolores.

Sábado 17. S. Manuel y compañeros mrs.

En la Catedral á las 8 misa de renovación. En Monserrate á las 6 y 112 misa de la Virgen.

Domingo 18. San Ciriaco martir.

En S. Juan á las 6 y 112 misa de comunión para los terceros de nues-tro P. S. Francisco.

En Capuchinos á las 6 y media misa de comunión para la sociedad de la Divina Pastora. Por la tarde á las 4 y 112 ejercicio de costumbre.

En S. Francisco á las 5 de la tarde corona y procesión de cuer-

Lunes 19. Stos. Gervasio y Protasio mrs.

Martes 20. S. Silverio papa y mr. Miércoles 21. S. Luis Gonzalga

Imp. de L. Zeron.

Yo, no solo no he pedido al Ejército español que haga eso, sino que aquí, á mi espalda, señor ministro de la Guerra, hay personas que antes de marchar á defender á D. Cárlos de Borbón, pidieron su licencia absoluta. (El señor Sanz Escartín: Y la obtuvieron.) Es verdad, como lo hicieron todos los que del ejército liberal pasaron alli, porque no quisieron nunca incurrir en la nota infamante de haber tomado parte en un pronunciamiento. (El señor ministro de la Guerra: Pido la palabra.) No he concluido. In Join al ob in as a

En cuanto á otra gravísima: interrupcion que se me ha dirigido, recordando hechos de la gue-

rra pasada, revolviendo cenizas y avivando rencores sobre cosas de las cuales yo no había hecho ni la más remota indicacion, yo he de decir que el dia en que se discuta el Mensaje y en que venga esa cuestión al debate, contestaré cumplidamente, y los rencores que puedan avivarse y los odios que renazcan, como la responsabilidad de ese debate, no caerán sobre este obscuro diputado, sino sobre quien tan imprudentemente lo ha provocado. Yo no he acusado al Ejército liberal; el señor ministro de la Guerra sabe bien que lejos de eso le he dirigido un elogio tan grande que el mismo señor ministro creyó que contenía una segunda intención. Y sin embargo, señores, ha habido un señor diputado que nos ha dicho que hemos cometido no sé cuántos crimenes y asesinatos. No quiero contestar á eso recordando hechos pasados; cuando el debate venga, la responsabilidad recaerá sobre el que lo haya provocado, y á quien yo reto ahora para que se atreva á mantener entonces sus injustificadas aseveraciones.

El Sr. Ministro de la Guerra (López Domínguez): El señor diputado Mella comprenderá que, al comentar yo las palabras de S. S.,

llamara al Ejército para llevárselo faltando á sus juramentos. S. S. ni nadie conseguirán separar jamás al Ejército del cumplimiento riguroso de sus deberes.

Pero cuando S. S. hablaba del Ejército liberal, que noblemente se había batido con el carlista, y le decía que no había sido bien atendido ni bien recompensado; y se lamentaba además de la injusticia con que se le trataba por aquellos que merced á él habían subido á los primeros y más elevados puestos, es indudable que, con intención ó sin intención, S. S. decía al Ejército: Ahí te tratan mal, vente con nosotros. Y si esas palabras no significan ó pueden significar un llamamiento, declaro que no entiendo el castellano.

Por lo demás, yo no he pronunciado una sola palabra que haya podido herir en lo más mínimo los sentimientos de aquellos que estuvieron en las filas contra las cuales tuve yo el honor de combatir; bien lo sabe S. S., y el señor diputado que está detrás de S. S. lo sabe también; yo siempre he hecho justicia á los militares carlistas, los cuales, al fin y al cabo, son soldados españoles, y seguramente no he de ser 30, por el

no quise decirle ciertamente que puesto que ocupo, ni por la parte principal que en pasados acontecimientos he tenido, el que venga aquí á remover ciertas cuestiones. Hay hechos que deben darse al olvido, sobre todo en este augusto recinto de la representación del país, en el que están hoy representadas todas las opiniones. No entremos, pues, en ese camino; pero haga justicia el Sr. Mella á los rectos sentimientos que me han obligado á levantarme esta tarde para pronunciar las pocas palabras que he dirigido al Congreso en legitima defensa de los intereses morales del Ejército. (Bien; muy bien.) and itiger orders T

> El Sr. Vazquez de Mella; Ante las patrióticas y nobles palabras del señor ministro de la Guerra, yo tengo el deber de contestar reconociendo que, en efecto, S. S. no ha dirigido ninguna acusación que pudiera molestar á esta minoria ni al Ejército carlista, contra el cual se había batido varias veces el que S. S. mandaba: Yo tengo mucho gusto en reconocer la lealtad que palpita en las palabras del señor ministro de la Guerra; pero deseo que también S. S. reconozca que yo por mi parte no he hecho ningún llamamiento ni helanzado ninguna proclama; en mis palabras no

# ROL Meffectment strongerings reflection

Manicipios del passi forzal cuando

merece el mayor respeto en su aspecto no político.

El Sr. Pedregal nos ha preguntado qué les parecerá á los Municipios pequeños el aplazamiento de las elecciones. (Dirigiéndose al presidente): ¿No es esta la alusión?

El señor presidente hace signos afirmativos. elegidos.

El Sr. Zubizarreta: Pues en este sentido la recojo, ya que me sirve al mismo tiempo para dar una explicación á mi distrito, una satisfacción á mi partido y sacar una enseñanza para la nación.

La explicacion á mi distrito es esta: Yo no le he preguntado si le conviene ó no le conviene el aplazamiento de las elecciones municipales; y no se lo he preguntado, porque en las discusiones de actas, y por el poco tiempo que hace he venido al Parlamento, he adquirido la convicción de que se ha de hacer lo que la mayoría quiera y el Gobierno tenga dispuesto de antemano.

La satisfacción que voy á dar á mi partido es que si la minoría car-

llista se ha unido con los republicanos y ha votado con ellos, ha sido: primero, por tener un punto de vista común con nosotros, porque no se ha votado nada que se opusiera á nuestra conciencia, y por algo así como un sentimiento de simpatía y hasta de admiración á ese puñado de valientes que defienden con energía lo que, con nosotros, entienden ser el derecho de la ley, y se aprovechan de todos los medios reglamentarios para impedir que ese derecho sea violado.

Por último, la enseñanza que sacará la nación consiste en que, después de haber visto que el señor ministro de la Gobernación se levantaba á hacer la apoteosis de la hipocrecia, diciendo que se podia hacer obstrucción; que el Sr. Sagasta decia y comparaba las elecciones, como ha dicho muy elocuentemente mi amigo el Sr. Mella, á las plagas de Egipto, no me queda á mí el trabajo, no ya de desprestigiar el sistema parlamentario, sino ni aun el de criticarlo, porque vosotros nos lo habéis dado todo hecho. Por consiguiente, nosotros estamos aqui muy regocijados, puesto que estamos velando el cadáver del sistema parlamentario,

que se ha suicidado y está de cuerpo presente. Il vilinia amononia il

ril si constanta de la constanta la lire

shortzinion teñez leb zaznadala

cause, or sup of objects, usuant

agni deciros. Hablaba el Sr. Pual

de la redacción del provocto de

en que nos ocupamos, sobre el apl

samiento de las elecciones anunic

pales, para que éstas se verifica

en época 'determinada' comé no

de lev di la sason vigente, y es

oncubierta o'uras bien aminima r

dincolum es para pur cletta, pure

on oversano's televelous enp

othe edeas sine cue approbe die

aplazamiento para que las electi

des reactions seignioferes see

e si a sin one vol al a continuo

zón, la que es colurse en brazos

for descomposide, or por mails, and

the estate the test cours a court

estli else, eli moiondorqual il mid

Develor of Congress :

a ours hechas a la common und

cionalista; a ello me constitero obl

gado. Sieudo como son en mi

earlista v .el hombre nna man

desa, tedas les afasiones direct

además do la alusión personal

se me ha unuguda, me ho de rel

chade proveete.

Discurso del Sr. CONDE DE CA-SASOLA para contestar alusiones personales en la discusión sobre la ley aplazando las elecciones.

El señor conde de Casasola: Señores diputados, aludido algunas veces en el curso de esta sesion ilimitada, no he querido cansar vuestra atención haciéndome cargo de cada una de las alusiones de que era objeto; pero en esta ocasión me propongo recogerlas para que no queden incontestadas, porque incontestadas podía convertir la malevolencia en ataques al partido carlista en que milito. Bien habéis de conocer por las pocas palabras que os llevo dirigidas que participo de esa inexperiencia parlamentaria que por falta de costumbre puede distinguir á algunos de los que formamos en la gran comunión católico-monárquica. Por lo tanto, os ruego que me prestéis vuestra benevolencia, y si en el trascurso de mis palabras profiriere alguna que contra las intenciones que me animan no fuera del agrado de la presidencia ó del Congreso, tengo la certidumbre de que haciéndome justicia, las atribuiréis á mi ninguna práctica parlamentaria. Es esta

había más que una cosa muy natural, el espontáneo llamamiento que hace el que quiere que su causa se aumente. Claro está que yo desearia que á la causa que defiendo vinieran como auxiliares todos los que hoy figuran como enemigos. ¡Pues no faltaba más que no lo hiciera así! ¿Qué extraño es que nosotros quisiéramos que el Ejército entero fuera carlista y se pusiera la boina? Por eso he dicho que entre nosotros sería bien tratado; pero aquí no hay ningún llamamiento á la sublevación ni cosa que se le parezca.

Termino repitiendo que reconozco que en las palabras del señor ministro de la Guerra no hay do que acaha de sentarse. ofensa para nosotros, sino aquella lealtad que sienta tan bien en los que visten el honroso uniforme del Ejército español, por S. S. dignamente representado en ese banco. (Aprobación.)

El Sr. Suárez Inclán: He pedido la palabra para alusiones.

El Sr. Presidente: No recuerdo que S. S. haya sido objeto de alusión. La companió de en objetica

El Sr. Suárez Inclán: Yo he sido quien hizo la interrupción á que el Sr. Mella se refiere. y la sostengo. Ya comprendo que no

puedo ahora entrar en el debate; pero no he podido dispensarme de hacer esa interrupción, porque recuerdo desde mi juventud hechos tristisimos y jamas se borrarán de mi memoria ciertas páginas empapadas en sangre que ofrece la historia de España, páginas de las cuales podrá hacerse responsable á cualquier partido, pero no ciertamente á los partidos liberales.

El Sr. Vázquez de Mella: Pido 

El Sr. Presidente: La tiene vuecencia para rectificar.

El Sr. Vázquez de Mella: Si, señor presidente; muy brevemente voy á contestar á ese señor diputa-

Es cierto que yo no le había aludido en nada, y él fué el que primeramente se levantó contra nosotros sin que se le hubiera dado motivo para ello, dirigiendo acusaciones á la comunión tradicionalista y al ejército que la ha defendido en los campos de batalla, contrastando sus palabras con las nobles y caballerescas pronunciadas por el señor ministro de la Guerra, que ciertamente tenía un mayor y estrecho deber, que no alcanzaba á ese señor diputado, de defender los fueros y prerrogativas del Ejército:

Por eso yo, cumpliendo fielmenta mi propósito, no he de contestar á esos hechos explicándolos ni oponiéndoles otros; pero invito á ese señor diputado que acaba de sentarse à que no aqui en el Parlamento español, donde estas cosas pueden remover odios y encender rencores, sino en las columnas de la prensa, discuta conmigo esas cosas, y yo le ofrezco desde ahora las columnas de El Correo Español, órgano de la comunión tradicionalista que tengo la honra de redactar, para que allí haga los cargos que quiera, que serán contestados de la misma manera que nos los dirija, anunciándole desde ahora que de su parte estará la derrota, y de la nuestra la más completa victoria. (Muy bien, en la minoria cardistably smoon someon sup of oils with

El Sr. Suarez Inclan: Yo no puedo aceptar ese debate, porque la sima de Iguzquiza no sería bastante grande para contener todos los cargos que pudieran hacerse al partido carlista.

El Sr. Vazquez de Mella: En sima más honda encierro yo... (Los rumores apagan las últimas palabras del orador.) suprimehavanas alielik oluma

comentar volus palchius de S. S

Alusion personal del Sr. ZUBIZA-RRETA sobre el aplazamiento de las elecciones.

El Sr. Zubizarreta (El señor presidente, agitando la campanilla): Le advierto á S. S. que no tiene la palabra para consumir un turno, sino para recoger una alusión.

El Sr. Zubizarreta: Lousé, senor presidente; si no entendiera que estaba en mi derecho, me sentaria. On our of the bism

El Sr. Presidente: S. S. está en su perfecto derecho; pero debe de ceñirse á la alusion.

El Sr. Zubizarreta: Señor presidente, demasiado azorado me levanto yo para que S. S. me toque la campanilla de antemano.

El Sr. Presidente: No se preocupe por eso su señoria, pues son exigencias del debate.

El Sr. Zubizarreta: Señores diputados, necesito tanto de vuestra benevolencia que, para merecerla, voy á prometeros dos cosas: la primera, que seré sumamente breve, la segunda, que no he de usar de la nota satirica, porque no la poseo, ni de la violenta, porque es ajena á mi modo de ser; y porque entiendo que no conduciria sino á molestar á una colectividad que me

la primera vez que tengo la honra de dirigirme al país, y es natural que sienta esa emoción que todos habéis sin duda experimentado, porque aun cuando hoy no sea la nación española sombra de lo que fue, ni vaga y remota idea de lo que será, España ha sido, es y será siempre para todo buen español la madre amantísima por quien estamos dispuestos á verter hasta la última gota de nuestra sangre.

Sobre la emoción natural que me produce el dirigirme por primera vez al Congreso, dificulta la expresión de mis ideas, el peso como de losa inmensa que desde las últimas horas de la sesión de ayer tarde se ha querido lanzar sobre el partido carlista, al que tengo la honra de pertenecer. De tal naturaleza han sido los cargos que se han dirigido á la comunión tradicionalista, que yo faltaría á mi deber si al levantarme no lo hiciera asimismo á protestar enérgicamente contra ellas; mientras que persona más autorizada que yo rectifica los hechos, y rechaza las imputaciones con frase más elocuente.

Y dicho esto, voy á hacerme cargo de la alusión de que he sido objeto por parte del Sr. Dualde.

El Sr. Dualde ha expuesto con elocuente, fácil y limpia frase en su razonado discurso, que por la forma muy justamente ha merecido las alabanzas del señor ministro de Ultramar, algo de lo que yo pensaba aquí deciros. Hablaba el Sr. Dualde de la redacción del proyecto de ley en que nos ocupamos, sobre el aplazamiento de las elecciones municipales, para que éstas se verifiquen en época determinada, conforme á la ley á la sazón vigente, y esta encubierta ó más bien ambigua redacción es para mí clara, pues lo que se pretende del Congreso no es otra cosa sino que apruebe dicho aplazamiento para que las elecciones municipales venideras se hagan conforme á la ley que rija á la sazón, lo que es echarse en brazos de lo desconocido, y por tanto, natural es que nos resistamos á contribuir á la aprobación de este desdichado proyecto.

además de la alusión personal que se me ha dirigido, me he de referir á otras hechas á la comunión tradicionalista; á ello me considero obligado. Siendo como son en mi el carlista y el hombre una misma cosa, todas las alusiones dirigidas

al partido carlista las considero personales, y creo, por tanto, que puedo dentro del reglamento ocuparme en ellas. 100 mm 100 mizir

El Sr. Vicepresidente (Mellado): El artículo del reglamento que se refiere á las alusiones dice que «si el diputado fuere aludido en su persona ó en hechos propios exclusivamente.» 1 Ol signans noo d

De modo que S. S. no puede considerarse con derecho á hacerse cargo de las alusiones que no hayan sido personalmente dirigidas á S. S. En algún otro debate podrá S. S. hablar y exponer las consideraciones que quiera en defensa de sus ideas; pero ahora sóló puede ocuparse de las alusiones que á su señoria personalmente se le hayan dirigido: Wallengoullizdo 1908il

El señor conde de Casasola: Señor presidente, la alusión á mi personalidad ha sido bien directa, puesto que el Sr. Dualde ha habla-Debo advertir al Congreso que, do de las dificultades para hacer llegar en tiempo habil la ley, caso de que sea aprobada, á conocimiento de todos los pueblos de las provincias Vascongadas, uno de cuyos distritos tengo la alta honra de representar. Con efecto, será verdaderamente triste que aquellos entu-

siastas electores distribuidos en los lejanos caserios que componen los Municipios del país foral, cuando acudan á emitir sus sufragios á la sección correspondiente, se hallen con haberse suspendido la elección, ó lo que es peor aún, que esta se verifique para dar por resultado que despues de hecho el viaje, à costa de verdaderos perjuicios y dispendios, no tengan existencia legal los concejales que resultasen elegidos.

Pero no es extraño que el Gobierno liberal no se preocupe de los perjuicios que se ocasionan á los distritos rurales, porque no se atiende sino á lo que produce ruído y aparato; á las grandes poblaciones que con el sistema desdichado centralizador, no sólo logra injustos privilegios y beneficios, sino que también la preferente y constante atención del Estado, olvidando las angustias y privaciones que representa la vida en nuestros campos, de nuestros sufridos y laboriosos agricultores, como sino fuere el primer mérito de la ciudadanía la virtud de la laboriosidad y de la honradez; como es la primera condición de la ciudadanía española el amor acendrado y la veneración.